



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
CONSEJO UNIVERSITARIO
MÉRIDA - VENEZUELA

Nº. 174.-

Mérida 8 de febrero de 1974
164° y 115°

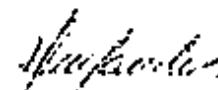
C I R C U L A R

Señor
Secretario de la Universidad
Su Despacho

En la reunión extraordinaria celebrada el 5 de los corrientes, previa consideración de la proposición que en tal sentido presentó la Secretaría de la Universidad, el Consejo Universitario acordó modificar el nombre de la Oficina de Admisión y Control Docente, la cual se denominará en adelante "Oficina Central de Registros Estudiantiles (O.C.R.E.)".

Participación que hago a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente


Bernán Hernández
Secretario



MDZV.
c.c.: Secretaría
Administración
Personal
Ciclo Básico
Núcleo Trabajo